



**CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA
PROVEER EL EMPLEO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA
PLANTA DE EMPLEOS DEL SECTOR CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE
BOLÍVAR**

CONSTANCIA DE CIERRE DE ETAPA DE DIVULGACIÓN E INSCRIPCIÓN

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

En ejercicio de las funciones que le fueron delegadas mediante el Decreto 1173 del 24 de octubre de 2025

HACE CONSTAR

Que según lo estipulado en el cronograma fijado en el Decreto No. 1191 del 27 de octubre de 2025, la etapa de divulgación e inscripción de la CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA PROVEER EL EMPLEO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, dio inicio el 28 de octubre de 2025 con la publicación del citado Decreto en la Página Web de la Gobernación de Bolívar, y finalizó el día 31 de octubre de 2025 a las 3:00 p.m.

Que en el término antes señalado se publicó el Decreto No. 1191 del 27 de octubre de 2025 y un aviso informativo en la página web de la Gobernación de Bolívar, que pueden ser consultados en los siguientes links:

- <https://www.bolivar.gov.co/web/wp-content/uploads/2025/10/Decreto-1191-2025.pdf>
- <https://www.bolivar.gov.co/web/archivos/?p=Convocatorias%2F2025>

Que en el plazo fijado en el cronograma, se recibieron en el buzón de correo electrónico funcionpublica@bolivar.gov.co, las hojas de vida de los siguientes aspirantes:

1. Jaime Andrés Zambrano Ortega
2. Maria del Pilar Hernández Medina
3. Rafael Javier Cantillo Pedrozo

Que siendo las tres y tres de la tarde (3:03 p.m.), el suscrito secretario jurídico hace constar que se da por finalizada la etapa correspondiente, y se proseguirá con la siguiente que es la revisión de las hojas de vida por parte del Comité de Revisión, conformado en el Decreto No. 1191 del 27 de octubre de 2025.

Para todos los efectos se firma la presente constancia en Turbaco (Bolívar), a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA
Secretario Jurídico